



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Décimo informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. Este informe es el décimo que presenta el Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En él se hace una evaluación completa de la aplicación de la resolución desde el informe anterior del Secretario General, publicado el 3 de marzo de 2009 (S/2009/119).

2. Durante el período que abarca el informe, en términos generales se mantuvo la cesación de hostilidades entre Israel y el Líbano. Me complace comunicar que todas las partes siguieron expresando su apoyo y dedicación a la aplicación de la resolución 1701 (2006). No obstante, varias cuestiones no resueltas que se describen en detalle en el presente informe siguieron contribuyendo a la precariedad del estado de cesación de hostilidades y obstaculizando la concertación de un acuerdo sobre la cesación permanente del fuego entre el Líbano e Israel. La resolución de esas cuestiones también es necesaria para poder avanzar hacia una solución a largo plazo entre los dos países. La entrega a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) de datos sobre la ubicación de las bombas en racimo utilizadas por las fuerzas militares de Israel en la guerra de 2006 fue un acontecimiento importante durante el período que abarca el informe.

3. El 7 de junio, se celebraron elecciones parlamentarias en el Líbano. Los integrantes de las misiones internacionales de observación opinaron que las elecciones habían sido libres y justas en gran medida. Se registraron incidentes aislados durante la campaña electoral y el día de las elecciones pero el proceso electoral se caracterizó más bien por un ambiente relativamente calmado. Según los resultados oficiales que dio a conocer el Ministerio del Interior, los candidatos de la alianza del 14 de marzo obtuvieron 71 puestos y los candidatos de la alianza del 8 de marzo obtuvieron 57 puestos. En el momento de preparación del presente informe, se acababa de iniciar el proceso de consultas para la formación del próximo Gobierno del Líbano.

4. Durante el período en examen se vio la conclusión del proceso conducente al establecimiento de relaciones diplomáticas plenas entre el Líbano y la República Árabe Siria. El 20 de abril, llegó a Damasco para asumir su puesto el Embajador del Líbano ante la República Árabe Siria. El Embajador de la República Árabe Siria ante el Líbano presentó sus credenciales al Sr. Michel Sleiman, Presidente del



Líbano, el 29 de mayo. Ambos países cuentan actualmente con embajada en la capital del otro.

5. En Israel, el 31 de marzo asumió el mando un nuevo Gobierno de coalición, con el Primer Ministro Benjamin Netanyahu, el líder del Likud.

6. Resultará crucial contar con el compromiso tanto del Gobierno recién establecido de Israel como del futuro Gobierno del Líbano, que se formará tras las elecciones recientes, para la aplicación permanente de la resolución 1701 (2006) y para el logro de nuevos adelantos en ese sentido. Tomé nota de que el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, en cartas idénticas que nos dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad y a mí el 11 de junio de 2009, reiteró el empeño del Líbano en aplicar cabalmente la resolución 1701 (2006) y presentó la evaluación realizada por su Gobierno de la situación actual en la aplicación de la resolución (A/63/882-S/2009/307). En una carta a la Secretaría de fecha 15 de junio, la Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas también reiteró el compromiso de su Gobierno respecto de la aplicación de la resolución 1701 (2006) y formuló observaciones nuevas sobre la aplicación de la resolución.

II. Aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

7. Las partes respetaron su compromiso declarado en relación con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y siguieron colaborando con las Naciones Unidas en la aplicación de la resolución durante el período que abarca este informe. En general, se mantuvo la cesación de hostilidades. Los incidentes y las violaciones esporádicas de la cesación del fuego recibieron atención inmediata y fueron contenidos gracias a las medidas vigentes de enlace y coordinación convenidas por la FPNUL con las partes. En colaboración con la FPNUL, las partes siguieron señalizando visiblemente la línea de retiro, denominada la Línea Azul, a fin de impedir violaciones imprevistas. Continuaron las violaciones del espacio aéreo por Israel, que se producían prácticamente a diario durante el período que abarca el informe. Las Fuerzas Aéreas del Líbano conservaron el ritmo de sus operaciones pese al redespiegue de efectivos del Líbano meridional debido a exigencias operacionales en otras partes del país. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron controlando parte de la aldea de Ghajar y la zona adyacente al norte de la Línea Azul, en violación de la resolución 1701 (2006). Prosiguieron los esfuerzos desplegados para facilitar el retiro pleno de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona.

8. Las maniobras militares a gran escala en Israel, que se realizaron entre el 31 de mayo y el 4 de junio, causaron cierta preocupación en el Líbano, especialmente por que se produjeron días antes de las elecciones del Líbano. La FPNUL se mantuvo en estrecho contacto con las partes y comunicó las aclaraciones necesarias obtenidas de las Fuerzas de Defensa de Israel sobre el carácter defensivo de las maniobras y el hecho de que se habían programado con anterioridad y no tenían relación alguna con los acontecimientos actuales en el Líbano. Las medidas de enlace y coordinación convenidas por la FPNUL con las partes ayudaron a evitar malentendidos que podrían haber desembocado en un aumento involuntario de la tensión.

9. El 20 de mayo, el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, en cartas idénticas que nos dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad y a mí, transmitió información sobre una serie de detenciones en el Líbano de personas acusadas de pertenecer a redes de espionaje israelíes que presuntamente realizaban operaciones en el Líbano (A/63/860-S/2009/264). También citaba algunos casos de personas que se sospechaba que pertenecían a esas redes y quienes habían escapado hacia Israel, presuntamente con el apoyo de las Fuerzas de Defensa de Israel. En otra carta, de fecha 2 de junio, el Representante Permanente del Líbano proporcionó datos actualizados sobre la cuestión (A/63/870-S/2009/287).

10. Según el Gobierno del Líbano, desde el 7 de junio de 2006 ha habido más de 35 detenciones relacionadas con la presunta participación en redes de espionaje israelíes que realizaban actividades en el Líbano. De acuerdo con las fuentes oficiales, se acusó de espionaje a un mínimo de 14 personas. Además, el Gobierno del Líbano sostiene que tres personas a las que se había acusado de ser espías para Israel, cruzaron la valla técnica del Líbano meridional hacia Israel, en dos casos acompañadas por miembros de su familia, en tres fechas diferentes y, según se dijo, con la asistencia del ejército de Israel.

A. Situación en la zona de operaciones de la FPNUL

11. La situación en la zona de operaciones de la FPNUL permaneció bastante tranquila, y no se produjeron violaciones graves de la cesación de hostilidades durante el período que abarca el informe. Continúan las investigaciones por las autoridades del Líbano de los incidentes de lanzamiento de cohetes del 17 de junio de 2007, el 8 de enero de 2008, el 8 y el 14 de enero de 2009 y el 21 de febrero de 2009. Hasta el momento no se ha identificado a ningún sospechoso, y tampoco se ha formulado reivindicación alguna.

12. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron ocupando parte de la aldea de Ghajar y tierra adyacente al norte de la Línea Azul, en violación de la resolución 1701 (2006). Pese a la obligación de Israel de retirarse de esa zona, hace un año que la FPNUL presentó una propuesta con miras a facilitar el retiro total de las Fuerzas de Defensa de Israel. Como figura en mi informe anterior (S/2008/715, párr. 9), el Gobierno del Líbano señaló que estaba dispuesto a aceptar la propuesta de la FPNUL de agosto de 2008. En noviembre de 2008, el Gobierno de Israel declaró su decisión de iniciar conversaciones sobre la propuesta de la FPNUL. Posteriormente a mi último informe, la FPNUL celebró dos reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, el 5 de marzo y el 21 de abril, en las que se examinaron algunas cuestiones fundamentales relacionadas con la propuesta de la FPNUL. Asimismo, mi Coordinador Especial para el Líbano planteó constantemente ese asunto ante funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores cuando visitó Israel durante el período que abarca el informe. Los funcionarios israelíes reafirmaron su compromiso a resolver esa cuestión lo antes posible, pero dijeron que no se encontraban en condiciones de dar una respuesta definitiva sobre la sugerencia de la FPNUL, puesto que el nuevo Gobierno de Israel estaba realizando una revisión amplia de la política. Todavía no se ha informado a las Naciones Unidas sobre la posición del Gobierno con respecto a esta cuestión.

13. En cartas idénticas que nos remitió al Presidente del Consejo de Seguridad y a mí el 2 de junio de 2009, el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas señaló que se creía que entre el 7 y el 18 de mayo de 2009 varios ciudadanos libaneses sospechados de colaborar con Israel cruzaron la Línea Azul y la valla técnica hacia Israel (dos de ellos acompañados por miembros de su familia), con la asistencia de las Fuerzas de Defensa de Israel. Las Fuerzas Armadas del Líbano habían proporcionado la misma información a la FPNUL el 19 de mayo. La FPNUL no observó cruces ilegales de la Línea Azul en esas fechas y no se encuentra en condiciones de confirmar ni negar independientemente las aseveraciones. El 20 de mayo, la FPNUL pidió a las Fuerzas de Defensa de Israel que suministraran toda la información que tuviesen sobre esa cuestión, con carácter de urgencia. El 9 de junio respondieron las Fuerzas de Defensa de Israel, acusaron recibo de la solicitud de la FPNUL y dijeron que se comprometían a informar a la FPNUL si se daban a conocer detalles pertinentes sobre esa cuestión.

14. El 3 de marzo de 2009, un soldado israelí que patrullaba la zona efectuó al menos dos disparos hacia el territorio libanés en la zona general de Addaisseh (Sector Oriental), que pusieron en peligro a civiles y a efectivos de las Fuerzas Armadas del Líbano que se encontraban en una posición cercana. Recibieron el impacto de los disparos una pared, en la que había un mural antiisraelí pintado, y el pavimento. Las Fuerzas de Defensa de Israel aceptaron la responsabilidad por el incidente y disciplinaron al soldado que había realizado los disparos, pero sostuvieron que estos habían sido accidentales y sin ningún propósito hostil.

15. El 6 de marzo, las Fuerzas Armadas del Líbano arrestaron a dos personas que se sospechaba que habían participado en actividades de contrabando de drogas a través de la Línea Azul en la zona de la aldea de Rmeich (Sector Oriental), y las autoridades israelíes arrestaron a un sospechoso en la parte israelí de la Línea Azul.

16. Durante el período que abarca el informe ocurrieron varios incidentes y violaciones menores de la Línea Azul, sobre todo en la zona de la aldea de Blida (Sector Oriental) donde la Línea Azul atraviesa granjas cultivadas por agricultores locales. Los agricultores siguieron trabajando la tierra y violaron la Línea Azul en diversas oportunidades. Se está tratando de encontrar una solución a esta cuestión en conversaciones que se celebran en un foro tripartito. Además, hubo violaciones terrestres de menor importancia atribuidas al paso de pastores a través de la Línea Azul acompañados de su ganado. Las Fuerzas Armadas del Líbano y los efectivos de la FPNUL emplazados cerca de la Línea Azul siguen advirtiendo a la población local acerca de la ubicación de la Línea a fin de impedir violaciones imprevistas. Ese tipo de incidente no ha aumentado durante el período que abarca el informe, pero el hecho de que los incidentes continúen subraya la importancia de acelerar la señalización visible de la Línea Azul.

17. Continuó a buen ritmo la ejecución del proyecto piloto para señalar visiblemente la Línea Azul, que actualmente se divide en tres sectores con una extensión total de 20,5 km. Hasta la fecha, se han acordado con las partes un total de 40 puntos: se han señalado ya 17 puntos, 8 puntos se encuentran en fase de construcción y 15 puntos serán medidos por las partes. Las partes también convinieron en que la FPNUL señalizara unilateralmente un punto adicional. Las partes han reiterado su apoyo al proceso y su interés en acelerar la señalización sobre el terreno. Con ese fin, la FPNUL aumentó el número de compañías de ingeniería de combate dedicadas al proyecto de aumento de la limpieza para el acceso, incluso a campos minados.

18. Durante el período que abarca el informe, las Fuerzas Armadas del Líbano comenzaron la ejecución de un plan en dos etapas para construir una carretera paralela a la Línea Azul, cuya primera etapa se calcula que tome aproximadamente dos años para completar. La FPNUL está proporcionando apoyo inicial de ingeniería a la construcción. El objetivo principal de la carretera es permitir que las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL puedan patrullar y controlar mejor la zona cercana a la Línea Azul y reaccionar con mayor rapidez cuando ocurran incidentes a lo largo de la Línea.

19. Las aeronaves y los vehículos aéreos no tripulados de Israel siguieron invadiendo el espacio aéreo del Líbano casi diariamente en violación de la soberanía del Líbano y la resolución 1701 (2006). La FPNUL protestó ante las Fuerzas de Defensa de Israel por todos los sobrevuelos. El Gobierno de Líbano también protestó por los sobrevuelos, mientras el Gobierno de Israel sostenía que se trataban de medidas necesarias de seguridad y citó la presunta falta de cumplimiento del embargo de armas.

20. La FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano conservaron sus instalaciones respectivas y realizaron operaciones diarias a un ritmo acelerado. Las dos fuerzas siguieron intentando aumentar la eficiencia de sus actividades coordinadas; continuaron la operación seis puestos de control conjuntos en el río Litane. Esos puestos de control demostraban claramente la presencia coordinada de las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL en los importantes puestos septentrionales de ingreso a la zona de operaciones de la FPNUL. Las Fuerzas Armadas del Líbano incrementaron el control y la inspección de vehículos durante épocas de aumento de la tensión o de alerta. Las dos fuerzas también mantuvieron en las zonas de operaciones dos puestos permanentes de control y cinco puestos de control en lugares elegidos al azar, además de tres patrullas a pie coordinadas a lo largo de la Línea Azul. La FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano realizaron una media de 15 operaciones destinadas a impedir el lanzamiento de cohetes en cada período de 24 horas, de día y de noche, durante las cuales los efectivos patrullaban una zona determinada en vehículos y a pie y establecían temporalmente puestos de observación y puestos de control para detener e inspeccionar los vehículos y las personas que transitaban por la zona. En un esfuerzo por impedir el lanzamiento de cohetes y las actividades de contrabando a través de la Línea Azul, la FPNUL realizó patrullas especiales y actividades de observación en las zonas críticas, incluso con patrullas de largo alcance de la fuerza de reacción rápida y el establecimiento de puestos de observación nocturna en respuesta a consideraciones de peligro.

21. Durante el período que abarca el informe, se siguieron realizando maniobras de adiestramiento conjuntas de la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano, incluidas maniobras de artillería; la preparación combinada para casos de terremoto en el Líbano meridional se encuentra en la etapa de planificación. Tras la decisión del alto mando del ejército del Líbano de establecer una unidad de cooperación cívico-militar y de enlace con las comunidades en su estructura, la FPNUL está dando formación en materia de cooperación cívico-militar a un grupo de oficiales de las Fuerzas Armadas del Líbano. Continuaron la capacitación y las maniobras conjuntas del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL y la armada del Líbano. Durante los períodos de adiestramiento operativo marítimo la Organización de Radar Costero funcionó con eficacia y la línea mando de la armada del Líbano reaccionó con habilidad ante acontecimientos imprevistos. Por primera vez,

participaron en las actividades de formación funcionarios del Departamento de Aduanas del Líbano. La FPNUL prosigue sus actividades de adiestramiento terrestre y marítimo para aumentar la capacidad de las Fuerzas Armadas del Líbano, pero sigue necesitando apoyo material y técnico para que las Fuerzas Armadas del Líbano puedan asumir gradualmente la responsabilidad en la zona de operaciones de la FPNUL y los puntos de acceso marítimo al Líbano.

22. Por lo general, la FPNUL siguió disfrutando de plena libertad de circulación en toda su zona de operaciones y realizó más de 10.000 patrullas mensuales. En pocas ocasiones, las patrullas de la FPNUL fueron interrumpidas temporalmente por la población civil local. En cada caso, los incidentes duraron poco y se resolvieron con la asistencia de las Fuerzas Armadas del Líbano, que ayudaron a aclarar posibles malentendidos con las autoridades locales. El 28 de abril, una patrulla de la FPNUL que protegía la zona y tomaba fotografías y marcaba la ubicación de municiones explosivas sin detonar al lado de una casa en una aldea al norte de Markaba (Sector Oriental), se vio rodeada por un grupo de civiles y por vehículos que le cerraron temporalmente el paso. En otro incidente, el 8 de marzo, algunos civiles locales de la zona general de Bint Jubayl (Sector Occidental) impidieron circular a una patrulla de la FPNUL que perseguía a dos civiles armados con fusiles de caza. Como resultado, no fue posible detener a los civiles que transportaban los fusiles de caza. Asimismo, en diversas zonas la población civil controló las actividades de la FPNUL.

23. Hubo un aumento relativo de casos de lanzamiento de piedras contra las patrullas de la FPNUL por grupos de civiles, en su mayoría niños y jóvenes, en algunas zonas cerca de la Línea Azul, así como durante la procesión funeraria de un soldado de las Fuerzas Armadas del Líbano muerto en un accidente de tráfico con un vehículo de la FPNUL.

24. A excepción de los incidentes mencionados, la actitud de la población local hacia la FPNUL siguió siendo generalmente positiva. Los componentes de divulgación de la misión desempeñaron un papel fundamental entre la población local y garantizaron que se entendieran mejor el mandato y las actividades operacionales diarias de la FPNUL. Esas actividades contaron con el apoyo de varios medios sociales de comunicación nuevos. La prestación de apoyo humanitario, de infraestructura y de aumento de la capacidad, sobre todo las actividades de los países que aportan contingentes y la ejecución de proyectos de efecto rápido financiados con cargo al presupuesto de la FPNUL, siguieron ayudando a aumentar la confianza de la población local en la misión y su mandato. A ese respecto, durante el período del informe, los componentes de asuntos civiles y cooperación cívico-militar adoptaron una serie de iniciativas ambientales en colaboración con organizaciones internacionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales locales.

25. La FPNUL siguió prestando asistencia a las Fuerzas Armadas del Líbano para establecer una zona entre la Línea Azul y el río Litani que estuviese libre de todo personal armado, equipo y armas que no pertenecieran al Gobierno del Líbano ni a la FPNUL, de conformidad con la resolución 1701 (2006). Las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL siguieron adoptando las medidas intensas y coordinadas descritas anteriormente, destinadas concretamente a prevenir el contrabando posible de armas a través del río Litani, descubrir y retirar todas las armas y material conexo que pudiese existir todavía en la zona y garantizar que no hubiera elementos armados en la región.

26. Durante el período que abarca el informe, esas actividades permitieron descubrir 17 búnkeres abandonados más y otro tipo de infraestructuras militares que se habían utilizado en la guerra de 2006 o anteriormente, una de ellas rodeada de bombas en racimo y otras trampas explosivas. No había indicios de que ninguna de esas instalaciones se hubiera utilizado recientemente. La FPNUL registró periódicamente las antiguas instalaciones militares en la zona de operaciones, incluidos búnkeres y cuevas, pero no descubrió señala alguna de que se hubieran reactivado ni pruebas de que existieran nuevas infraestructuras militares en su zona de operaciones. También se encontraron algunas municiones, que se entregaron a las Fuerzas Armadas del Líbano. Además, el 4 de abril, la FPNUL descubrió un detonador conectado a un cordón lento para explosivos en el hipódromo de Tiro. El 16 de abril, en la zona de Tiro, un civil libanés informó a las Fuerzas Armadas del Líbano de que había un objeto sospechoso en su motocicleta que, una vez investigado, resultó ser una trampa explosiva con una granada de mortero de 60 milímetros unida a dos detonadores con aproximadamente 250 g de explosivos y algunos fósforos. En ninguno de los dos casos estaban los dispositivos preparados para detonar. El 28 de mayo, la FPNUL recibió información de un civil libanés que le permitió descubrir una bolsa con aproximadamente 10 kilogramos de explosivos, un detonador con alambre que, aunque no estaba preparado como artefacto explosivo, se había dejado al lado de la carretera oriental de Marrakah (Sector Occidental). Las Fuerzas Armadas del Líbano iniciaron investigaciones sobre todos estos casos.

27. La FPNUL no encontró personal armado no autorizado en la zona de operaciones durante el período que abarca el informe, a excepción de civiles armados con fusiles de caza a pesar de la prohibición del Gobierno de realizar actividades de caza y de portar armas dentro de la zona. Las Fuerzas Armadas del Líbano detuvieron a presuntos cazadores, si bien algunos lograron huir, y recordaron a la población local que existía una prohibición general contra la caza, así como la prohibición de portar armas dentro de la zona y emitieron comunicados de prensa en ese sentido.

28. El Gobierno de Israel sostiene que Hizbullah sigue aumentando su presencia y capacidad militar, sobre todo al norte del río Litani, pero también dentro de la zona de operaciones de la FPNUL, en particular en viviendas privadas de las zonas urbanas. Como ya se señaló en informes anteriores, la FPNUL, en colaboración con las Fuerzas Armadas del Líbano, investiga de inmediato toda denuncia relativa a la presencia ilegal de personal armado o de armas en su zona de operaciones cuando recibe información concreta. Con el propósito de garantizar que no haya personal armado sin autorización ni equipo o armas dentro de su zona de operaciones, la FPNUL sigue decidida a utilizar plenamente todos los medios necesarios que correspondan a su mandato de acuerdo con sus normas para entablar combate. No obstante, su mandato no permite a la FPNUL inspeccionar viviendas ni bienes de particulares a menos que existan pruebas fidedignas de una violación de la resolución 1701 (2006), inclusive el peligro inminente de actividad hostil desde algún lugar concreto. Hasta la fecha, la FPNUL no ha recibido ni descubierto pruebas de la existencia de infraestructuras militares nuevas ni de contrabando de armas en la zona de operaciones.

29. La FPNUL, en colaboración con las Fuerzas Armadas del Líbano, vigila y supervisa cada vez mejor los puntos de acceso en el río Litani. Asimismo, la FPNUL patrulla toda su zona de operaciones, incluidas las ciudades, y realiza actividades de

supervisión y vigilancia sobre todo en los lugares de acceso y las zonas sospechosas. Además, el alto mando de las Fuerzas Armadas del Líbano ha confirmado que habrá de investigar toda denuncia que se formule y que adoptará medidas inmediatamente al recibir pruebas de la presencia de personal armado sin autorización o de armas en la zona, y que pondrá fin a toda actividad ilegal que contravenga la resolución 1701 (2006) y las decisiones pertinentes del Gobierno, en particular relativas a la presencia ilícita de personal armado y de armas.

30. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL siguió ejecutando su mandato doble de realizar operaciones de control marítimo a lo largo de la costa libanesa para impedir la entrada de armas o material conexo no autorizado, así como de adiestrar a la armada libanesa. Desde que inició su misión en octubre de 2006, el Equipo de Tareas Marítimo ha interceptado a más de 25.000 buques en su zona de operaciones y ha reclamado información a su tripulación. Desde mi último informe, se han realizado 72 inspecciones adicionales en buques considerados sospechosos, por lo que la cifra total de buques inspeccionados desde el establecimiento del Equipo asciende a 312. De las 72 inspecciones realizadas después de mi último informe, 42 fueron solicitadas por el Equipo de Tareas Marítimo. La armada y las autoridades aduaneras del Líbano inspeccionaron los barcos para verificar que no transportaran armas no autorizadas ni material conexo, y los autorizó a proseguir su camino. Durante la inspección de un buque el 8 de mayo, las autoridades libanesas descubrieron a un ciudadano libanés que se había embarcado en el buque ilegalmente en un puerto extranjero. Se le detuvo y fue entregado a la Sûreté Générale para fines de investigación. Después de mi último informe, la armada libanesa asumió permanentemente la responsabilidad dentro de las aguas territoriales para detener a los buques que se acercaran a los puertos principales del Líbano, mientras que el Equipo de Tareas Marítimo asumió la función de vigilancia.

31. Durante el período que abarca el presente informe, ocurrieron algunos incidentes a lo largo de la línea de boyas casi diariamente. Las Fuerzas de Defensa de Israel al sur de la línea de boyas lanzaron cargas explosivas cada vez más frecuentes en la zona y en varias oportunidades hicieron disparos de advertencia y lanzaron bengalas a lo largo de la línea de boyas. Las Fuerzas de Defensa de Israel declararon que se trataba de medidas de seguridad contra los barcos pesqueros libaneses que se acercaban a la línea de boyas o la cruzaban. El mandato de la FPNUL no incluye la vigilancia de la línea de boyas que Israel instaló unilateralmente y que el Gobierno del Líbano no reconoce, pero la cuestión se planteó en el foro tripartito, y el Comandante de la Fuerza expresó su inquietud de que los incidentes contribuyeran a aumentar la tensión entre las partes. Las Fuerzas de Defensa de Israel propusieron que el mecanismo tripartito examinara también cuestiones marítimas, concretamente las actividades y medidas de seguridad a los dos lados de las líneas de boyas. El Gobierno del Líbano pidió a la FPNUL que instalara una línea de boyas de conformidad con las normas internacionales.

B. Medidas de seguridad y enlace

32. Las reuniones tripartitas mensuales con altos representantes de las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel, presididas por el Comandante de la Fuerza, siguen siendo el principal mecanismo de enlace y coordinación y un medio para definir con las partes las medidas necesarias para hacer frente a las cuestiones operacionales militares y de seguridad. Se examinaron

las violaciones de la resolución 1701 (2006) y las partes hicieron suyos los resultados de las investigaciones realizadas por la FPNUL con respecto a los ataques con cohetes llevados a cabo en enero y febrero de 2009 y las recomendaciones de adoptar medidas específicas para impedir que vuelvan a producirse ataques de ese tipo. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz asistió a la reunión tripartita celebrada el 6 de mayo 2009 y destacó la importancia del foro para reducir el riesgo de incidentes que pudieran escalar hasta convertirse en hostilidades o malentendidos que llevaran a la confrontación. Durante la reunión, las partes reiteraron su compromiso con la resolución 1701 (2006) y subrayaron la importancia de las reuniones tripartitas para mejorar la estabilidad y evitar acciones unilaterales que pudieran exacerbar las tensiones.

33. En el período que abarca el informe se siguieron manteniendo intercambios periódicos entre la FPNUL y el mando superior de las Fuerzas Armadas Libanesas que garantizaron un enfoque estratégico de las actividades de las dos fuerzas coordinado estrechamente. El enlace diario en distintos niveles siguió siendo estrecho, lo que contribuyó a lograr una coordinación operacional y táctica eficaz. Las Fuerzas Armadas Libanesas mantuvieron oficiales de enlace en el cuartel general de la FPNUL en Naqoura y en el cuartel general de sector, mientras que la FPNUL siguió teniendo un oficial de enlace destacado en el cuartel general de las Fuerzas Armadas Libanesas en el sur del Líbano, situado en Tiro.

34. En abril, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL que harían ajustes en el despliegue de sus efectivos en todo el país, incluso en la zona de operaciones de la FPNUL, antes de las próximas elecciones parlamentarias, a fin de maximizar el despliegue y mejorar la movilidad. Como primer paso, a finales de abril, las Fuerzas Armadas Libanesas redujeron su presencia en la zona situada al sur del río Litani a tres brigadas, una pesada y dos ligeras, y un batallón mecanizado. A mediados de mayo, una de las dos brigadas ligeras fue reforzada con un batallón de artillería y un batallón de tanques, lo que aumentó la dotación de la fuerza de 1.100 a 1.700 efectivos. Las Fuerzas Armadas Libanesas también tienen previsto reforzar del mismo modo la segunda brigada ligera, a finales de este año, con lo cual el despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas en la zona de operaciones de la FPNUL volverá a ser de unos 5.500 efectivos organizados en tres brigadas pesadas. Paralelamente, las Fuerzas Armadas Libanesas están reforzando su presencia en las zonas al norte del río Litani, afianzando así su control sobre los puntos de acceso a la zona de operaciones de la FPNUL. Se prevé que la redistribución y el fortalecimiento de las otras tres brigadas de las Fuerzas Armadas Libanesas en la zona de operaciones de la FPNUL proporcionarán a las Fuerzas Armadas Libanesas mayores posibilidades y más flexibilidad para llevar a cabo operaciones conjuntamente con la FPNUL.

35. La coordinación y el enlace con las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron siendo eficaces. El Comandante de la FPNUL mantuvo relaciones productivas con sus homólogos de las Fuerzas de Defensa de Israel, así como con otras altas autoridades israelíes. La FPNUL siguió teniendo un equipo de enlace, integrado por dos oficiales, en el cuartel general de la zona norte de las Fuerzas de Defensa de Israel, en Zefat. No hubo progresos con respecto al establecimiento de la oficina de la FPNUL en Tel Aviv durante el período a que se refiere el informe y las Fuerzas de Defensa de Israel han mantenido su posición de que no hace falta una oficina.

C. Desarme de los grupos armados

36. Como he señalado anteriormente, Hizbullah sigue manteniendo una importante capacidad militar al margen de la del Estado libanés, en contravención de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Esta capacidad militar sigue planteando un grave problema para la capacidad del Estado libanés de ejercer plena soberanía sobre su territorio.

37. En las entrevistas y declaraciones hechas durante el período sobre el que se informa, los dirigentes de Hizbullah juraron que seguirían armados mientras el Líbano siguiese estando ocupado y el Estado y el ejército no fuesen capaces de proteger al país, y afirmaron que disponían actualmente de un arsenal como el que no habían tenido desde 1982.

38. Señalo además que el Vicesecretario General de Hizbullah declaró en una entrevista que Hizbullah había proporcionado todo tipo de apoyo a los grupos palestinos en Gaza, incluida asistencia militar durante un largo período.

39. La presencia de bases militares palestinas operadas por el Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada fuera de los campamentos de refugiados palestinos establecidos oficialmente también sigue infringiendo la soberanía del Líbano. El hecho de que algunas de esas bases militares se encuentren a caballo en la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria añade un problema adicional al control de la frontera entre ambos países. He instado al Gobierno del Líbano a dismantelar estas bases y al Gobierno de la República Árabe Siria a cooperar con estos esfuerzos. El Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, en sus cartas idénticas de fecha 30 de abril de 2009 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad y a mí, transmitió la posición de su país sobre estos temas, señalando que la República Árabe Siria no interferiría en estos asuntos, salvo petición de las autoridades libanesas competentes. Creo entender que, en mayo, las autoridades libanesas plantearon esta cuestión al entonces Jefe de Estado Mayor del Ejército de la República Árabe Siria.

40. El 23 de marzo, una bomba colocada en la carretera fuera del campamento Saida Mieh Mieh mató al Representante Adjunto de la Organización de Liberación de Palestina en el Líbano, el Sr. Kamal Medhat, así como a otras tres personas. Condené ese ataque terrorista. Ninguna de las partes se atribuyó la responsabilidad y las autoridades libanesas y palestinas del campamento están investigando. El 16 de junio un miembro de bajo rango de Fatah fue asesinado en el campamento Saida Ein el-Hilweh. Pese a estos ataques, la cooperación más estrecha entre las autoridades palestinas del campamento y las autoridades libanesas ha mejorado la seguridad de los campamentos durante el período sobre el que se informa. Esto quedó demostrado por el hecho de que la situación se mantuvo calma durante las elecciones. A pesar de estas medidas, la tensión en los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano podría aún aumentar.

41. Sigo creyendo que el desarme de todos los grupos armados en el Líbano debería llevarse a cabo mediante un proceso político dirigido por el Líbano. En este sentido, el Diálogo Nacional sobre una estrategia de defensa, que reúne a los dirigentes políticos del país, bajo la presidencia del Presidente Sleiman, celebró tres sesiones adicionales durante el período a que se refiere el informe, los días 2 de marzo, 28 de abril y 1º de junio. Esto significa que se celebraron en total siete

sesiones desde que se volvió a convocar, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Doha de mayo de 2008.

42. En los últimos meses, los participantes en el Diálogo Nacional se comprometieron a aplicar las decisiones adoptadas en las sesiones del Diálogo Nacional celebradas en 2006, en particular el desmantelamiento de las bases palestinas ubicadas fuera de los campamentos, y formularon una serie de declaraciones en apoyo de un proceso pacífico que haga posible la celebración de elecciones el 7 de junio. Por último, el Diálogo Nacional ha acordado el establecimiento de mecanismos que contribuyan a un futuro examen de la estrategia de defensa nacional, sobre la base de las propuestas que ya se han recibido de los miembros del Diálogo Nacional y de las que se espera que se presenten en el futuro.

D. Embargo de armas

43. Una de las principales disposiciones de la resolución 1701 (2006) exhorta al Gobierno del Líbano a que asegure sus fronteras y otros puntos de ingreso para impedir la entrada en el Líbano de armas o material conexo sin su consentimiento. En la resolución el Consejo de Seguridad también decidió que todos los Estados debían adoptar las medidas necesarias para impedir que nacionales del Líbano, o desde sus territorios o usando buques o aeronaves que enarbolaran su pabellón, vendieran o suministraran a cualquier entidad o persona del Líbano armamento y material conexo de cualquier tipo.

44. En el período que abarca el informe, la Fuerza de la Frontera Común, integrada por elementos de cuatro organismos del Líbano (las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad interna, el servicio de aduanas y la Dirección General de Seguridad), siguió funcionando a lo largo de los 90 kilómetros de la frontera septentrional. Las autoridades libanesas informaron de un aumento en el número de detenciones y decomisos de contrabando de mercancías por la Fuerza de la Frontera Común en el último trimestre. El 26 de mayo se abrió oficialmente el puesto de control fronterizo entre el Líbano y la República Árabe Siria en Bokaya.

45. A raíz de una decisión adoptada por el Gabinete libanés el 20 de diciembre de 2008, en el período a que se refiere el informe se elaboró un proyecto de plan operativo para el despliegue de una segunda Fuerza de la Frontera Común a lo largo de los 70 kilómetros que se encuentran más al norte de la frontera oriental con la República Árabe Siria, cuya primera etapa comenzó en la parte septentrional de esa frontera. Ya se ha designado el Comandante de la nueva Fuerza, un general de las Fuerzas Armadas Libanesas. Cuando se ejecute este plan, los efectivos de la Fuerza de la Frontera Común se desplegarán a lo largo de más del 50% de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria.

46. La fase de preparación de esta ampliación ya ha comenzado y se prevé que durará hasta el 15 de julio de 2009, mientras que el pleno despliegue de la Fuerza en la zona de responsabilidad está previsto para el 1º de abril de 2010. En consonancia con una de las principales recomendaciones del Equipo Independiente de Evaluación Fronteriza del Líbano (LIBAT II), mi Coordinador Especial facilitó la coordinación de los donantes para la planificación de la ampliación hacia el este. Los días 3 y 4 de junio, las Fuerzas Armadas Libanesas convocaron un seminario que reunió a funcionarios de los organismos de seguridad del Líbano, los principales ministerios y los donantes interesados, con la asistencia de mi Coordinador

Especial, para examinar el proyecto de plan de trabajo para el despliegue de la Fuerza de la Frontera Común hacia el este.

47. Las autoridades sirias han informado a mi Coordinador Especial de que el despliegue de las tropas sirias a lo largo de la frontera con el Líbano prosigue y se realiza en coordinación con las autoridades libanesas. El Gobierno del Líbano también me ha informado de que sigue habiendo cooperación y coordinación periódicas y satisfactorias con la República Árabe Siria con respecto a las cuestiones de gestión de la frontera común.

48. La gestión eficaz de las fronteras del Líbano, sin embargo, sigue viéndose afectada por la inexistencia de una demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria y por la presencia permanente de bases militares palestinas a ambos lados de la frontera entre ambos países.

49. Desde mi último informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), ni el Gobierno del Líbano ni sus organismos han comunicado a las Naciones Unidas casos de contrabando de armas en el Líbano. Por su parte, el Gobierno de Israel sigue alegando graves violaciones del embargo de armas a través de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria. Durante la visita de mi Coordinador Especial a Israel, el Gobierno de Israel le transmitió denuncias en el sentido de que Hizbullah sigue reconstruyendo sus fuerzas y posee un número importante de misiles capaces de alcanzar a Israel. Las Naciones Unidas se toman en serio estas denuncias, pero no están en condiciones de verificar la información de manera independiente.

E. Minas terrestres y bombas en racimo

50. El 1º de enero de 2009, las Fuerzas Armadas Libanesas asumieron la responsabilidad primordial de coordinar las operaciones humanitarias de limpieza a través del Centro de Actividades Relativas a las Minas del Líbano. La coordinación de las operaciones de desminado en el sur del Líbano es administrada ahora por el Centro de Actividades Relativas a las Minas del Líbano desde su Centro Regional de Actividades Relativas a las Minas en Nabatieh. El Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas trabaja hoy día exclusivamente en apoyo de los equipos de limpieza de minas y equipo de desactivación de artefactos explosivos de la FPNUL y como enlace entre el Centro Regional y la FPNUL. En abril de 2009, el Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas se trasladó desde Tiro a Naqoura para prestar mejor apoyo a la FPNUL.

51. El 12 de mayo, la FPNUL recibió de Israel datos técnicos precisos sobre el número, el tipo y la ubicación de las municiones en racimo disparadas contra el Líbano en el conflicto de 2006, y los mapas conexos con detalles sobre los tres principales mecanismos de entrega: aeronaves, sistemas de lanzacohetes múltiples y proyectiles de artillería de 155 milímetros, así como los presuntos puestos de tiro de Hizbullah en el sur del Líbano. La FPNUL informó inmediatamente a las autoridades libanesas de que había recibido los datos y los entregó a las Fuerzas Armadas Libanesas. En el momento que se redactó el presente informe, se estaba analizando la información sobre los ataques proporcionada y realizando una comparación con los lugares de los ataques sobre el terreno y las submuniciones y artefactos explosivos sin detonar autorizados desde agosto de 2006. El Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas y el

Centro de Actividades Relativas a las Minas del Líbano han concluido la evaluación de los mapas de los datos sobre los ataques, cuya utilidad se reconoce, y están realizando evaluaciones sobre el terreno con el fin de identificar lugares que podrían ser atacados.

52. En el período sobre el que se informa, se encontraron sobre el terreno otros 12 lugares que habían sido objeto de ataques con bombas en racimo que fueron registrados por el Centro de Actividades Relativas a las Minas de Nabatieh, con lo que el número total de lugares registrados hasta la fecha asciende a 1.073. Desde mi último informe, se han producido siete incidentes relacionados con artefactos explosivos sin detonar, incluidas las municiones en racimo, desde el conflicto de 2006, que se saldaron con un muerto y seis heridos. Estos incidentes elevan el total de muertos y heridos entre la población civil desde que terminó el conflicto a 28 y 244, respectivamente. Además, hubo dos incidentes relacionados con minas terrestres antes de 2000, de modo que hubo tres civiles heridos durante el período que abarca el informe. No se registraron accidentes en las operaciones de limpieza en este período. Desde agosto de 2006, se han producido 57 víctimas en actividades de limpieza: 14 muertos y 43 heridos.

F. Trazado de las fronteras

53. De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 1701 (2006) y el párrafo 4 de la resolución 1680 (2006) en que el Consejo de Seguridad pide el trazado de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria, he seguido exhortando a ambos Gobiernos a que alcancen un acuerdo sobre su frontera común.

54. Tras el acuerdo alcanzado por los Presidentes del Líbano y la República Árabe Siria, en su reunión en la cumbre celebrada en agosto de 2008, para reactivar el comité sirio-libanés al que se había encomendado la tarea de trazar la frontera entre los dos países, el Gobierno del Líbano ha informado a mi Coordinador Especial de que su delegación ante el comité mixto de fronteras está encabezada por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Gobierno del Líbano indicó que ha notificado al Gobierno de la República Árabe Siria en consecuencia, pero que, hasta la fecha, no ha recibido ninguna respuesta. El Gobierno del Líbano ha informado a mi Coordinador Especial de que, en el ínterin, su delegación ha estado celebrando reuniones preparatorias periódicas.

55. El 29 de marzo de 2009, el Presidente de la República Árabe Siria me comunicó que su Gobierno iniciaría sus trabajos sobre el trazado de la frontera con el Líbano una vez que concluyera su labor en la frontera de la República Árabe Siria con Jordania. El 27 de mayo de 2009, el Gobierno de la República Árabe Siria informó a mi Coordinador Especial de que la labor técnica en la frontera con Jordania se había completado y que se habían establecido contactos con el Gobierno del Líbano con el objetivo de convocar una reunión del comité para el trazado de la frontera sirio-libanesa.

56. Desde mi informe anterior, no se ha avanzado con respecto a la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa. En mi informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), publicado el 30 de octubre de 2007 (S/2007/641), proporcioné una definición provisional de la zona de las granjas de Shebaa basada en la mejor información disponible. El Gobierno del Líbano ya ha aceptado la definición provisional como una base práctica y razonable para la eliminación de uno de los

obstáculos que se interponen en el camino del establecimiento de una cesación del fuego permanente entre el Líbano e Israel. A pesar de mis reiterados pedidos, no he recibido respuestas oficiales respecto de la definición provisional ni de Israel ni de la República Árabe Siria.

III. Seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

57. La seguridad del personal de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) sigue siendo prioritaria. La Misión siguió recibiendo amenazas esporádicas. La FPNUL y las autoridades del Líbano y las Fuerzas Armadas Libanesas siguieron cooperando y trabajando conjuntamente a fin de asegurar que las posibles amenazas a la seguridad de la FPNUL reciban el tratamiento adecuado. No obstante la obligación de todas las partes de garantizar la seguridad de la FPNUL y la responsabilidad del Gobierno del Líbano de mantener el orden público, la FPNUL siguió examinando periódicamente sus procedimientos y centrándose en mitigar los riesgos a que se enfrentan su personal, bienes e instalaciones, y velar al mismo tiempo por el cumplimiento de su mandato. En este sentido, además de las contramedidas electrónicas para provocar interferencias en artefactos explosivos, la FPNUL cuenta con pequeños vehículos aéreos no tripulados, un elemento esencial de mitigación de riesgo que podrá ser utilizado a discreción del Comandante de la Fuerza para mejorar la protección de ésta y la seguridad del personal civil.

58. Continuaron las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades libanesas y españolas del atentado cometido el 24 de junio de 2007 contra la FPNUL, en el que murieron seis efectivos de mantenimiento de la paz del contingente español. Dado que sigue desconociéndose la identidad de los autores y que no hay ningún sospechoso detenido, el asunto sigue estando en manos del juez del tribunal militar encargado de la investigación preliminar. En el período al que se refiere el informe, el juez entrevistó a una serie de testigos del atentado.

59. En abril se celebraron otras dos vistas en la causa contra un grupo de imputados, ocho de los cuales están detenidos (seis siguen en paradero desconocido), acusados de una serie de actos terroristas, entre ellos el atentado cometido el 16 de julio de 2007 contra la FPNUL en el Puente Qasmiyeh. En relación con el atentado cometido el 8 de enero de 2008 contra la FPNUL en las inmediaciones de Saida, se celebraron en marzo y junio de 2009, respectivamente, dos vistas del juicio contra un grupo de acusados, de los que uno está detenido y cuatro están siendo juzgados en rebeldía. La FPNUL asiste a las vistas en calidad de observador.

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

60. Al 15 de julio de 2009, el total de los efectivos militares de la FPNUL ascendía a 12.051, de los que 441 eran mujeres, con un contingente civil de 328 efectivos internacionales y 664 nacionales que incluían, respectivamente, 88 y 172 mujeres. La FPNUL cuenta con el apoyo de 53 observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) pertenecientes al Grupo de Observadores en el Líbano, entre los que hay una mujer.

Tras la notificación a las Naciones Unidas por el Gobierno de Polonia de su intención de retirar sus efectivos de la FPNUL, en abril fueron retiradas dos patrullas del Sector Oriental, y en octubre de 2009 se habrá retirado la totalidad del contingente. En la actualidad se están buscando efectivos para reemplazar el apoyo logístico y de mantenimiento así como las compañías de infantería que aportaba Polonia. En el marco del proyecto de refuerzo de la FPNUL con otras cuatro compañías de infantería, se espera que otra compañía de Malasia se despliegue a la FPNUL a finales de junio. Además, los Gobiernos de Indonesia y Nepal han informado a las Naciones Unidas que están dispuestos a reforzar su actual aportación a la FPNUL enviando cada uno de ellos una compañía de infantería. Los trabajos para ampliar el cuartel general de la FPNUL en Naqoura siguen su curso con arreglo al calendario previsto. La mejora del equipo de vigilancia aérea de la misión sigue siendo prioritaria.

61. Desde marzo, el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL ha estado trabajando con una capacidad reducida de ocho embarcaciones. La disminución del número de unidades del Equipo de Tareas Marítimo dio lugar a una reducción de las oportunidades de capacitación de la armada libanesa ya que las operaciones de interceptación marítima constituyen la tarea principal del Equipo de Tareas. Con el traspaso de Bélgica a Italia del mando del Equipo de Tareas a fines del mes de mayo, también cambió la composición de las ocho embarcaciones del Equipo. En lugar de dos fragatas, dos corbetas, tres patrulleras y una embarcación de apoyo, el Equipo de Tareas Marítimo cuenta ahora únicamente con una fragata, una corbeta, cinco patrulleras y un buque de abastecimiento. También se redujo de tres a dos el número de helicópteros del Equipo de Tareas. La reducción del número de fragatas de dos a una y el cambio general a embarcaciones de menor envergadura en el Equipo de Tareas redujo a su vez la capacidad de éste a un nivel que no llega a considerarse adecuado para asegurar el cumplimiento pleno de su doble mandato de llevar a cabo operaciones de interceptación marítima y actividades de capacitación de la armada libanesa, y disminuyó su flexibilidad operacional. En la actualidad se está tratando de reforzar el Equipo de Tareas Marítimo.

V. Observaciones

62. Durante el período al que se refiere el informe, si bien la cesación de hostilidades entre Israel y el Líbano sigue vigente y se está avanzando en la aplicación de algunos aspectos de la resolución 1701 (2006), los progresos en otros ámbitos han sido más lentos de lo esperado, y en algunos casos no ha habido progreso alguno.

63. La situación en la zona de operaciones de la FPNUL ha sido generalmente tranquila durante el período sobre el que se informa. Me complace ver que las partes mantuvieron el compromiso contraído en virtud de la resolución 1701 (2006). Insto a las partes a que sigan actuando con la máxima contención y recurran a los arreglos de enlace y coordinación con la FPNUL, y a que respeten la cesación de hostilidades y la Línea Azul. Hago notar que todo cruce no autorizado de la Línea Azul constituye una violación de la resolución 1701 (2006). Aliento a las Fuerzas Armadas Libanesas a que sigan reforzando su capacidad con miras a asegurar que no haya armas ni personal armado no autorizados entre el río Litani y la Línea Azul y evitar el lanzamiento de cohetes y otras actividades hostiles. También instó a

Israel a que cese inmediatamente todos los sobrevuelos de territorio libanés, que constituyen una violación de la soberanía del Líbano y de la resolución 1701 (2006).

64. Observo con preocupación que las Fuerzas de Defensa de Israel siguen ocupando parte del pueblo de Ghajar, así como una zona adyacente de terreno situada al norte de la Línea Azul. De conformidad con las obligaciones contraídas en virtud de la resolución 1701 (2006), Israel debe completar su retirada de la zona. Hago un llamamiento a Israel para que lo haga sin demora. La FPNUL sigue estando dispuesta a facilitar la retirada total de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona.

65. Como observé en mi último informe, la FPNUL desempeña un papel importante y su cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas ha ayudado a establecer un nuevo entorno estratégico y restablecer y mantener la estabilidad en el Líbano meridional. Esto se logró con un notable despliegue de tropas y equipo marítimo que requirió importantes recursos financieros y con el apoyo del compromiso firme de muchos países que aportan contingentes. No obstante, insisto una vez más en que esta situación no puede mantenerse de manera indefinida. Las partes tienen la responsabilidad de aprovechar la oportunidad que les ofrece el despliegue de la FPNUL para volver a centrarse en todas las cuestiones pendientes a fin de lograr una cesación de fuego permanente y una solución a largo plazo, tal y como se prevé en la resolución 1701 (2006).

66. La garantía de que en la zona que se encuentra entre el río Litani y la Línea Azul no haya armas no autorizadas es un objetivo a largo plazo. La FPNUL no ha encontrado pruebas de contrabando de armas en su zona de operaciones. Teniendo en cuenta que es imposible probar algo negativo, la presencia no autorizada y el contrabando de armas en la zona no puede excluirse absolutamente. Los ataques con cohetes lanzados desde esta zona en el pasado, así como ataques anteriores contra la FPNUL, demuestran que tal vez siga habiendo armas y elementos armados hostiles dispuestos a utilizarlas en la zona de operaciones. Las autoridades del Líbano tienen la responsabilidad primordial de asegurar que no haya equipo, armas ni personal armado no autorizados en la zona que se extiende entre el río Litani y la Línea Azul. La FPNUL presta apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas para llevar a cabo esta tarea.

67. Las Fuerzas Armadas Libanesas, en colaboración con la FPNUL, desempeñan un papel fundamental en la aplicación de la resolución 1701 (2006). Las Fuerzas Armadas Libanesas siguen actuando con un firme compromiso y resolución, y su capacidad se ha visto reforzada gradualmente con la asistencia que le han proporcionado donantes internacionales. Agradezco a los países que han ayudado a equipar y entrenar a las Fuerzas Armadas Libanesas, incluidas sus fuerzas navales, e insto a la comunidad internacional a que siga prestando su firme apoyo, que es fundamental para lograr que las Fuerzas Armadas Libanesas puedan asumir de manera efectiva en el futuro las labores de seguridad en la zona de operaciones de la FPNUL y en los puntos marítimos de entrada al Líbano.

68. Me complace observar que las partes siguen haciendo progresos, en colaboración con la FPNUL, para señalar de manera visible la Línea Azul. Insto al Líbano y a Israel a que mantengan su compromiso constructivo y aceleren la señalización visible de la Línea Azul a fin de reducir violaciones inadvertidas y de reforzar la confianza.

69. Agradezco a todos los países que aportan contingentes que hayan seguido manteniendo su compromiso con la FPNUL y con la aplicación de la resolución 1701 (2006). Es preciso subrayar la necesidad de que continúe el apoyo y el compromiso, incluida la aportación de los contingentes y bienes necesarios que permitan a la FPNUL el desempeño efectivo y eficaz en tierra y en el mar de todas las actividades recogidas en su mandato. Deseo elogiar con rotundidad al Comandante de la FPNUL y al personal militar y civil de mantenimiento de la paz de la Fuerza, que siguen desempeñando una función esencial en la prestación de ayuda para promover la paz y la estabilidad en el Líbano meridional, así como al Coordinador Especial para el Líbano y al personal de su Oficina. Asimismo, me sigue preocupando la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas e insto a todas las partes a que cumplan su obligación de velar por la seguridad de ese personal.

70. La entrega el 12 de mayo de Israel a la FPNUL de los datos sobre la ubicación de las bombas en racimo, que las Naciones Unidas habían solicitado repetidamente desde la cesación de hostilidades en agosto de 2006, constituye un avance positivo. Me alienta ver que los datos parecen ser útiles.

71. Me preocupan las acusaciones del Gobierno del Líbano de que ha habido células de espías israelíes actuando en el Líbano y que las Fuerzas de Defensa de Israel ayudaron a presuntos espías a pasar del Líbano a Israel atravesando la Línea Azul, hecho que, si se demuestra cierto, podría poner en peligro la frágil cesación de las hostilidades que existe entre Israel y el Líbano. Tomo nota de la grave preocupación que han expresado las autoridades del Líbano al respecto y de su afirmación de que dichas acciones constituyen una violación de la soberanía del Líbano y de la resolución 1701 (2006).

72. Me sigue preocupando la presencia de grupos armados en el Líbano que actúan fuera del control del Estado, lo que plantea un problema respecto de la capacidad del Estado para ejercer pleno control de su territorio. Las Naciones Unidas siguen pensando que el desarme de todos los grupos armados debería tener lugar mediante un proceso político dirigido por el Líbano, de forma que no haya armas ni autoridad en el Líbano más que las que autorice el Estado.

73. En este sentido, alabo a los dirigentes del Líbano por los progresos realizados hasta la fecha en el Diálogo Nacional dirigido por el Presidente Sleiman, en el marco del cual se han celebrado 7 sesiones desde el acuerdo de Doha de mayo de 2008. Confío en que los dirigentes del Líbano estarán a la altura de las altas expectativas que se puso en ellos y que volverán a convocar el Diálogo Nacional poco después de las elecciones, aplicarán las decisiones ya aprobadas en el pasado y promoverán conversaciones sobre la cuestión fundamental de la estrategia de defensa nacional.

74. Me preocupa que siga habiendo bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifada en el Líbano y la amenaza que ello conlleva para la estabilidad del país. Insto al Gobierno del Líbano a que desmantele esas bases, tal y como se acordó en el Diálogo Nacional.

75. No deben demorarse las tareas de delineación y demarcación de la frontera común entre el Líbano y la República Árabe Siria. Creo que con esta labor se reforzará la relación entre los dos países. Insto a los Gobiernos de la República Árabe Siria y del Líbano a que adopten medidas prácticas concretas para lograr este

objetivo. En particular, aliento al Gobierno de la República Árabe Siria a que siga manteniendo contactos con sus homólogos del Líbano con miras a que se reúna el comité conjunto encargado de la cuestión de la frontera. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia a las partes si éstas la solicitan.

76. Continuaré con mi labor diplomática para resolver la cuestión de la zona de las Granjas de Shebaa, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 1701 (2006). Insto a Israel y a la República Árabe Siria a que envíen su respuesta a la definición provisional de la zona de las Granjas de Shebaa que presenté tomando como base la mejor información disponible.

77. Insto a todos los Estados Miembros a que cumplan su obligación de respetar de manera inmediata e incondicional el embargo de armas impuesto al Líbano, que sigue siendo un aspecto fundamental de la resolución 1701 (2006) y un importante elemento para la estabilidad del país y de la región. El control de la frontera entre el Líbano y Siria es otro de esos aspectos. Hago un llamamiento al Gobierno del Líbano para que continúe con sus esfuerzos por asegurar esta frontera. Estos aspectos deben respetarse plenamente y sin excepción, ya que tienen una importancia crucial para asegurar que las armas no lleguen a grupos que controla el Estado. Los partidos regionales, en particular los que tienen vínculos con Hizbullah y otros grupos en el Líbano, están obligados a respetar plenamente el embargo de armas. Cualquier incumplimiento de éste constituye una violación de la soberanía del Líbano y una amenaza a la estabilidad del país y de toda la región.

78. En relación con este tema, acojo con satisfacción los esfuerzos concretos del Gobierno del Líbano por controlar la frontera septentrional mediante la Fuerza Común de Fronteras y por desplegar una segunda Fuerza Común de Fronteras a la frontera oriental. Se trata de una medida importante acorde con las obligaciones que le incumben en virtud de la resolución 1701 (2006), pero que requerirá importantes recursos. Es alentador el proceso de consultas que está teniendo lugar entre las autoridades del Líbano y los donantes, con asistencia de mi Coordinador Especial para la planificación del despliegue. Agradezco a los donantes sus contribuciones a la Fuerza Común de Fronteras de la frontera septentrional y les insto a que consideren la posibilidad de hacer otras donaciones igualmente generosas que permitan este nuevo despliegue a la frontera oriental. Insto al nuevo Gobierno del Líbano a que prepare una estrategia general para la administración de las fronteras con arreglo a las recomendaciones recogidas en el segundo informe del Equipo Independiente de Evaluación Fronteriza del Líbano.

79. Es preciso seguir avanzando en las medidas para mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos en el Líbano. Es imperativo que el futuro Gobierno del Líbano parta de las elogiadas medidas iniciales adoptadas por el Gobierno anterior, a fin de que los refugiados palestinos puedan vivir con dignidad y de garantizar la coexistencia pacífica entre libaneses y palestinos, sin perjuicio de la cuestión del asentamiento de los refugiados palestinos en el contexto de un acuerdo general de paz.

80. Ante el inicio de la fase crucial de reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr al-Bared, quiero dar las gracias a los Estados donantes que han respondido con generosidad a los llamamientos realizados por el Gobierno del Líbano y por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente con miras a la reconstrucción del campamento, y de las comunidades libanesas adyacentes

afectadas. También reitero mi llamamiento a que se aporten contribuciones adicionales necesarias para llevar a cabo con éxito este importante proyecto.

81. Felicito al pueblo y al Gobierno del Líbano por el éxito obtenido en la celebración de las elecciones parlamentarias del 7 de junio, que se desarrollaron en un entorno relativamente tranquilo y, en general, sin intimidación ni violencia política. Se requerirá la cooperación de todas las partes para la formación de un gobierno que siga manteniendo la estabilidad en el país. Confío en que el proceso de formación de gobierno se lleve a cabo con la máxima fluidez y rapidez posibles. Insto al Gobierno que se forme en el Líbano a que reitere su compromiso con la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y a que adopte las medidas concretas que sean necesarias para su aplicación.

82. También insto al Gobierno de Israel a que mantenga su compromiso con la aplicación plena de la resolución 1701 (2006) y a que adopte las medidas concretas que sean necesarias para su aplicación.

83. Acojo con satisfacción la conclusión del proceso conducente al establecimiento de relaciones diplomáticas plenas entre el Líbano y la República Árabe Siria, y elogio a los dirigentes respectivos por dicho logro. Espero con interés que siga habiendo una renovada cooperación entre ambos países.

84. Casi tres años después de la aprobación de la resolución 1701 (2006), ésta sigue siendo el mejor proyecto de que disponen las partes para pasar del actual estado de cesación de las hostilidades a una cesación permanente del fuego y una solución a largo plazo. Estos objetivos sólo se lograrán con la adopción de medidas concretas sobre las diversas cuestiones que he enumerado de manera detallada en el presente informe.

85. Sigo estando profundamente convencido de que debemos hacer todo lo posible para lograr una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio basada en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), logro que sigue estando relacionado con la integridad territorial, la soberanía y la independencia política plenas del Líbano.